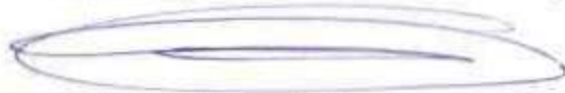


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 15 de Marzo del dos mil diez y siete en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Daule, se reúnen, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A.**, La compañía **INMOBILIARIA COGI S.A.**, interpuesta por la persona de su Gerente y Representante Legal, Ingeniero. Chaffic Chedraui Salomón, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la compañía **INMOBILIARIA INROSIEL S.A.**, interpuesta por la persona de su Gerente y representante Legal, Ingeniero Chaffic Chedraui Salomón, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Doscientos Treinta y cuatro de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por Representante Legal titular, Ing. Chaffic Chedraui Salomón y actúa como secretario AD-HOC, el Economista Guido Iván Samaniego Escobar quien ha sido designado por la junta para que intervenga en tal calidad.- Acto seguido el Ingeniero. Chaffic Chedraui Salomón, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2016, elegir al comisario ingeniero Victor Montero por el ejercicio económico 2017, elegir al auditor externo para el ejercicio económico 2017 Econ. Efraín Cepeda Jiménez, aprobar el informe del Gerente y aprobar las políticas contables. Luego de algunas deliberaciones, todos los accionistas concurrentes a la reunión, aceptan la moción presentada por el Presidente de la Junta. Aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2016, elegir al comisario ingeniero Victor Montero por el ejercicio económico 2017, elegir al auditor externo Econ. Efraín Cepeda Jiménez para el ejercicio económico 2017, aprobar el informe del Gerente y aprobar las políticas contables.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, y, Redactada que fué, se reinstala la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-



Ing. Chaffic Chedraui Salomón
Presidente Junta General Extraordinaria
de Accionistas – p.- Inmobiliaria COGI
ACCIONISTA



Ing. Chaffic Chedraui Salomon
p.- Inmobiliaria Inrosiel S.A.
ACCIONISTA


Econ. Guido Samaniego Escobar
SECRETARIO AD-HOC